



GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN LOS RECURSOS HÍDRICOS

4 - 5

Avances en la implementación del marco de gestión ambiental y social del PGIRH

12 - 17

¿Qué es la evaluación ambiental estratégica?

36 - 39

Capacitación y sensibilización en el PGIRH



Informativo sobre las acciones del PGIRH en las cuencas del país editado por el
Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos - Autoridad Nacional del Agua

EDITORIAL

Con el propósito de mitigar el efecto de la distribución asimétrica de los recursos hídricos en el Perú, así como ordenar y mejorar la gestión de dichos recursos en el país, se dictó la Ley de Recursos Hídricos, la cual, entre otros aspectos, establece el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, liderado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y propone como instrumentos de planificación: la Política Nacional del Ambiente (PNA), la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos (PENRH), el Plan Nacional de los Recursos Hídricos (PNRH) y los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas (PGRHC).

LOS ASPECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LAS CUENCAS DEL PGIRH

El Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídrico en Diez Cuencas (PGIRH) de la ANA tiene como objetivo “Contribuir a mejorar la gestión de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas del Perú”, fortaleciendo la capacidad de las instituciones responsables de la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional, regional y local; además, contempla el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), con la finalidad de asegurar la sostenibilidad ambiental y adecuada gestión social del proyecto para el cumplimiento de las regulaciones nacionales aplicables, y de las salvaguardas ambientales activadas por el Banco Mundial.

En este contexto es importante mencionar que la formulación de los planes de gestión y las actividades que se realizan en el PGIRH toman en cuenta la opinión de los usuarios del agua, de las comunidades o pueblos indígenas involucrados, directa o indirectamente, para evitar conflictos sociales mayores.

En la edición N° 6 del Boletín “Agua en Cuencas”, se presenta de manera sucinta los avances de las actividades socioambientales en los procesos de formulación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca de las cuencas Mantaro, Pampas, Vilcanota-Urubamba y Mayo; el enfoque de Igualdad de Género en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos; los aspectos de la Evaluación Ambiental Estratégica, en concordancia con las disposiciones; y los procesos de sensibilización y capacitación dirigidos a los representantes de las organizaciones de usuarios de agua en las acciones de control y medición del agua en los sistemas de riego.

4 - 5
Avances en la implementación del marco de gestión ambiental y social del PGIRH

6 - 11
Despejando mitos - género y recursos hídricos

12 - 17
¿Qué es la evaluación ambiental estratégica?

18 - 23
Proceso inclusivo en la formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la cuenca Pampas

24 - 29
Actividades socioambientales en la formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Vilcanota-Urubamba

30 - 33
La importancia de la participación de las comunidades en la Gestión de los Recursos Hídricos - La Cuenca del Mantaro

34 - 35
Formulación participativa del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la cuenca Mayo - Un proceso inclusivo de las comunidades nativas

36 - 39
Capacitación y sensibilización en el PGIRH

40 - 41
Autoridad Nacional del Agua implementa moderno centro de procesamiento de datos

PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Av. Pablo Carriquiry n° 272, urbanización El Palomar, San Isidro, Lima
Teléfono: (511) 713 0030

EQUIPO DE TRABAJO
Editor: Ing. Juan Carlos Sevilla Gildemeister,
Coordinadora general: Magdalena Güimac,
Correctora de estilos: María Cecilia Valencia,
Diseño y diagramación: Fredy Villar Caveró

Colaboradores:
Arq. Julio Garcia Vargas,
Ing. Luis Chinchay Alza,
Lic. Mauricio Cerna Rivera,
Ing. Rene Bravo Cruz,
Ing. Alejandro Junes Cornejo,
Ing. Ronald Ancajima Ojeda,
Ing. Omar Velasquez Figueroa,
Ing. Javier Segovia Gamio,
Ing. Gustavo Cajusol Chapoñan,
Lic. Celia Caveró Huapaya,
Ing. Ivan Cucho Falconí,
Ing. Jessica Solis Ricse,
Ing. Doménika Berrú Chávez

Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente y en cualquier forma para propósitos educativos o sin fines de lucro, sin necesidad de permiso especial del propietario de los derechos de autor, siempre que se reconozca la autoría y fuente de información. El Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PGIRH) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), agradecerían recibir una copia de cualquier publicación que utilice ésta como fuente.

Contacto: proyecto.pgirh.ana@gmail.com

EL PGIRH orienta la elaboración de los Planes de Gestión de los Recursos Hídricos hacia la Seguridad Hídrica, entendida como la **provisión confiable de agua en cantidad y calidad, aceptable para la salud, la producción de bienes y servicios y los medios de subsistencia**, junto con la consideración de los riesgos relacionados con el agua.

AVANCES EN LA
IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL
DEL **PGIRH**



Resulta entonces necesario planificar la garantía de agua en el tiempo, aplicando un proceso de gestión de información para la toma de decisiones con fundamento e impulsando procesos participativos a nivel nacional y territorial, promoviendo la construcción de visiones compartidas y compromisos con los múltiples actores públicos y privados, tomando en cuenta las visiones y perspectivas de la sociedad civil, autoridades locales y población organizada, incluyendo las poblaciones indígenas de los diversos espacios de intervención de manera inclusiva, valorizando sus respectivos saberes y prácticas culturales.

En este contexto, el PGIRH interviene en diferentes territorios involucrando a las instituciones y poblaciones, cumpliendo con los compromisos de gestión ambiental y social como acciones colaterales, igualmente importantes para la consecución de los objetivos trazados, así como la normativa nacional en aspectos ambientales y sociales, respectivamente.

Para cumplir con los objetivos previstos, el PGIRH está llevando a cabo una serie de tareas que van más allá de las obras realizadas o en ejecución. Se trata de acciones que no podrían ser viables ni sostenibles de no contemplarse los aspectos sociales y ambientales.

Es así como se tienen acciones de sensibilización, procesos participativos con visión compartida a nivel de cuencas, consideración de aspectos ambientales y sociales en los proceso de licitación y adquisiciones, desarrollo del Informe de Gestión Ambiental, obtención de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) y sus respectivos Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA), compatibilidades de uso con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y permisos ante la ANA para ejecución de acciones en sus áreas de responsabilidad, por ejemplo, en fajas marginales, entre otras. Tanto en cumplimiento de las salvaguardas establecidas en el contrato de préstamo como de la normativa nacional. Información que puede consultarse en la Guía de gestión para la instalación de estaciones hidrométricas; sensores de calidad del agua y sistemas mecanizados de aforo¹.

Se viene desarrollado experiencias referidas a la coordinación, participación e involucramiento de las comunidades nativas y campesinas en el proceso de formulación de los PGRHC, recogiendo a su vez sus perspectivas y expectativas, conocimientos y saberes, en las cuencas de Vilcanota-Urubamba, Pampas, Mantaro y Mayo; proceso que involucra acciones de comunicación y difusión habiéndose conformado Redes de Comunicadores Hídricos.

Además, especial mención debe hacerse que, como resultado de las acciones de las **Coordinaciones Técnicas de Cuenca (CTC) Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba**, se ha podido consolidar y registrar información de relevancia para resaltar la importancia de considerar a las **poblaciones nativas y campesinas** del país, reportándose que en el ámbito de las estas cuencas existen **2,490 comunidades** que incluye **111 comunidades nativas**, de las cuales 2,152 (86%) son reconocidas y tituladas.

Un dato importante es que el porcentaje de territorios de dichas poblaciones son significativos, caso de la cuenca del Mantaro que abarcan el 70% del territorio. Razón prioritaria por la cual se ha enfocado las acciones en las comunidades, propiciando su intervención en los procesos de formulación de los PGRHC.

CUENCA	TOTAL COMUNIDADES	RECONOCIDAS Y TITULADAS	RECONOCIDAS POR TITULAR	POR RECONOCER Y TITULAR	EXTENSIÓN TITULADA (HA)	% RESPECTO AL TOTAL ÁREA DE LA CUENCA
Mayo (CC NN)	42	23	06	13	162,097.80	17
Mantaro	1,226	1,128	189	0	2,413,111.6	70
Pampas Apurímac	390	115	275	0	2,323,636.92	47
Urubamba Vilcanota	780(*)	661	115	10	2,627,040.56	45
Total	2,490	2,152	310	23	3,030,450	

Fuente: Coordinaciones técnicas sobre base de datos propias del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Cultura e INEI (diferentes años)
(*) 69 son comunidades nativas

También, a nivel de las 4 cuencas mencionadas se viene aplicando la metodología de Evaluaciones Ambientales Estratégicas debidamente coordinadas con la autoridad ambiental nacional que recae en el Ministerio del Ambiente.

Cabe mencionar que además se viene realizando una importante labor de sensibilización para el proceso de instalación de estructuras de medición, previo a la ejecución de las obras físicas, una intensa labor con las organizaciones de usuarios e instituciones en la costa del país.

Finalmente, es importante considerar el enfoque de equidad de género desde una perspectiva de involucramiento de las mujeres en los procesos de planificación y gestión de los recursos hídricos. Tanto como comprender que toda obra o proceso debe someterse a consulta, debe promover la participación de las poblaciones objetivo para ser sostenible y consecuente con las condiciones ambientales y sociales del entorno de intervención.

1 <https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/4780>

DESPEJANDO MITOS GÉNERO Y RECURSOS HÍDRICOS¹

¿Qué tiene que ver el género con la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos? Esta parece ser la pregunta de fondo en distintos ámbitos, cuando se habla de género y recursos hídricos.

A menudo, tiende a creerse que la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) nada tiene que ver con el enfoque de igualdad de género. Esta idea tiende a sostenerse en una perspectiva que considera que la inversión en infraestructuras (grises y verdes), el conocimiento sobre la hidrología de aguas subterráneas y superficiales, y los escenarios de disponibilidad de agua frente a la variabilidad y el Cambio Climático, son los principales o únicos pilares de la GIRH.

En este marco, los procesos de gobernanza tienden a verse desde el lado de las relaciones comunitarias, la interinstitucionalidad y la cultura del agua, sin tomar en consideración las múltiples asimetrías entre mujeres y hombres en procesos participativos a nivel político, económico e incluso en un plano de acceso a la tierra, el agua y los beneficios de servicios ecosistémicos.

En distintos foros y redes sociales, donde se aborda la temática de género y agua, una parte de los comentarios y reacciones suele sostener que “las infraestructuras no tienen género” o que “el agua no tiene género”. Ambas aseveraciones enfrentan problemas conceptuales en su formulación.

¹ Mauricio Cerna Rivera. Es antropólogo. Experto internacional en gobernanza del agua y del clima, desde una perspectiva de género e intercultural. Es consultor para organismos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.



“El problema” no es si una infraestructura o el agua tienen género. De lo que se trata es de planificar la GIRH para que mujeres y hombres se beneficien por igual, y para cerrar las brechas que afectan más a las mujeres y las niñas.

En primer lugar, porque el énfasis del enfoque de género no está puesto en cosas (como un canal de irrigación o una represa), sino en servicios públicos. En segundo lugar, porque desde la perspectiva de género, se busca cerrar brechas y barreras que no permiten que mujeres y hombres perciban los mismo beneficios derivados de los servicios públicos y ecosistémicos. En este sentido, “el problema” o el énfasis de la discusión no es si una infraestructura o el agua tienen género, sino en cómo se planifica la GIRH para que mujeres y hombres se beneficien por igual, y para cerrar brechas que muchas veces afectan más a las mujeres y las niñas. Así, el reto de la agenda de igualdad de género en la GIRH se constituye como una responsabilidad que atañe tanto a mujeres como a hombres.



En este artículo se presentan dos argumentos que permiten afirmar por qué el enfoque de género es inherente a la GIRH. El primero de estos descansa en un análisis de políticas sobre género y agua. El segundo en brechas de género relacionadas al agua. A partir de ambas evidencias se espera despejar los mitos que no priorizaron el ejercicio de transversalización del enfoque de género en la planificación de los recursos hídricos, así como sostener que los avances de la Autoridad Nacional del Agua, en materia de igualdad de género, constituyen una buena práctica en la agenda de derechos, medio ambiente y recursos naturales.

Las infraestructuras hidráulicas no tienen género, pero los servicios que prestan conllevan a impactos diferenciados en hombres y mujeres. Desarrollar un panorama de la desigualdad en torno al agua, en los CRHC, es la oportunidad para una gobernanza del agua más eficaz, efectiva y humana.

1. Un panorama desde instrumentos de política internacional y nacional

La preocupación por incorporar el enfoque de género en la gestión de recursos naturales y del agua, data de más de cuarenta años. Las primeras iniciativas fueron impulsadas desde el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW, por sus siglas en inglés) en la década de los ochenta (ONU MUJERES 2016, Carlier et al 2019, Sánchez, Carlier y Cerna 2021). En ese entonces, se planteaba la necesidad de dar visibilidad al rol de las mujeres en la gestión del agua, así como fomentar procesos de educación sanitaria frente a evidencias que sugerían que las mujeres son más propensas a enfermar por exposición a agua de mala calidad. Así, desde el INSTRAW, se generaron las condiciones necesarias para impulsar el programa para la Promoción del Papel de la Mujer en el Abastecimiento de Agua y Servicios de Saneamiento Ambiental (ONU MUJERES 2016: 52), que constituye un hito en la gestión del agua desde una perspectiva de género.

No obstante, el INSTRAW no surgió de la nada. Había ya antecedentes que fundamentaban su necesidad. En efecto, la primera mención explícita de la temática género-recursos naturales-agua, recae en las letras g y h del artículo 14.2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), que fue ratificada por el Estado peruano mediante Resolución Legislativa N° 23432, el 5 de junio de 1982.



Tabla 1. Igualdad de género en la Convención

Artículo 14. 2 Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- g. Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento.
- h. Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, de transporte y las comunicaciones.

Fuente: La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).

Posterior a la Convención, instrumentos internacionales como la Declaratoria y Plataforma de Acción de Beijing, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Informe de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, ha abordado temas de género y medio ambiente. Sin embargo, es con la Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible que se reconoce a las mujeres como actores centrales de la gestión del agua.



Tabla 2. La mujer en la gestión del agua en la Declaración de Dublín

Principio No. 3 La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua: Este papel primordial de la mujer como proveedora y consumidora de agua y conservadora del medio ambiente viviente rara vez se ha reflejado en disposiciones institucionales para el aprovechamiento y la gestión de los recursos hídricos. La aceptación y ejecución de este principio exige políticas efectivas que aborden las necesidades de la mujer y la preparen y doten de la capacidad de participar, en todos los niveles, en programas de recursos hídricos, incluida la adopción de decisiones y la ejecución, por los medios que ellas determinen.

Fuente: Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible (1992).

Es importante precisar que el abordaje del enfoque de género en los instrumentos internacionales sobre recursos naturales e hídricos ha puesto énfasis en las mujeres debido a su especial situación de vulnerabilidad. Esto no significa que la relación entre género y recursos hídricos excluya a los hombres. De hecho, todo proceso orientado a fomentar la igualdad de género requiere de la participación de mujeres y hombres a través de distintas acciones. El énfasis en mujeres quiere decir, ante todo, que hay brechas que cerrar y que estas son urgentes en la medida que afectan los derechos de las mujeres.

Si bien el Estado peruano no cuenta con instrumentos de política sobre género y recursos hídricos, desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se ha elaborado un marco normativo que insta a todas las instituciones públicas de nivel nacional y regional, a contar con mecanismos de igualdad de género. Adicionalmente, más del 50 % de las medidas de adaptación para agua, contempladas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por siglas en inglés). del Estado peruano, incorporan explícitamente un enfoque de género. Por tanto, a nivel internacional y nacional, la gestión del agua y la perspectiva de género constituyen dos dimensiones imbricadas. En otros términos, la igualdad de género es consustancial a la gestión de los recursos hídricos (Sánchez, Carlier y Cerna, 2021).

2. Principales brechas relacionadas al género y los recursos hídricos

El desarrollo de estudios técnicos sobre género y recursos hídricos es cuantitativamente menor en comparación con los estudios sobre recursos hídricos, desde una perspectiva de las ingenierías y

disciplinas de las ciencias geográficas y naturales. De ahí que la información disponible es menor. Sin embargo, es sabido que las mujeres y las niñas sufren múltiples formas de violación -desde física hasta sexual-, cuando por falta de agua y saneamiento caminan para buscar agua fuera de sus localidades o practican la defecación al aire libre (Asamblea General de las Naciones Unidas 2015).

Además, a nivel global se ha identificado que las mujeres cuidan el agua, pero se enferman dos o tres veces más que los hombres por exposición al agua (UNICEF S/F) y que el rol del cuidado del agua recae fundamentalmente en mujeres y niñas (BID 2016). En este escenario, se ha demostrado, a modo de ejemplo, que cuando procesos de agua y saneamiento incluyen una perspectiva de género, la matrícula escolar de niñas puede incrementarse en 15 % (OMS-UNICEF 2015).

Estos datos permiten señalar que las brechas de género se concentran en la relación entre agua y salud, agua y vida libre de violencia, y agua y educación. Si bien, se dispone de información sobre brechas relacionadas a género y participación política en espacios de gobernanza, y acceso a tierras. Al respecto, Forest Trends (2020), ha identificado, en Perú, brechas en relación con participación y acceso a tierras y gestión del agua. Por ejemplo, solo el 10 % de cargos directivos de juntas de usuarios de agua a nivel nacional, son ocupados por mujeres.

En el Perú, la falta de estudios sobre género y agua aún no permite identificar todas las brechas que pueden ser abordadas. La generación de datos en donde se presenta, fundamentalmente, información desagregada por sexo, resulta insuficiente. Es así como resulta central plantear preguntas que orienten la discusión y líneas de acción en torno a cómo desde la agenda del agua se contribuye con la reducción de la violencia contra la mujer, cómo se fomenta la mejora de la asistencia escolar de niñas a través de procesos de agua y saneamiento, cómo se puede mejorar la salud de las mujeres frente a enfermedades relacionadas al agua. Estas y otras preguntas pueden fomentar el diálogo técnico y promover una agenda en pos de la igualdad de género, catalizada desde la GIRH.

3. Algunas consideraciones finales

Los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) de la ANA son ámbitos desde dónde se puede fomentar la igualdad de género en los procesos de la GIRH. La relación entre género y los ejes de la gestión del agua en el Perú -calidad, cantidad, oportunidad, cultura del agua, Cambio Climático y eventos extremos-, pueden y deben ser abordados desde un enfoque de género. No obstante, para esto, requieren de la inversión en estudios que identifiquen y visibilicen brechas y barreras en las cuencas, subcuencas y microcuencas que conforman un CRHC.

Los estudios o análisis de género constituyen el primer paso para incorporar el enfoque en la GIRH. A través de ellos es posible definir las acciones prioritarias y con ello fomentar el cumplimiento de instrumentos internacionales y nacionales que abogan por la igualdad de género en la gestión de recursos naturales y del agua; y es que, como se señaló en un principio, puede que las infraestructuras hidráulicas no tengan género, pero los servicios que se prestan a través de ellos conllevan a impactos diferenciados en hombres y mujeres. Dar cuenta de ellos, desarrollando un panorama de la desigualdad en torno al agua en los CRHC, es una oportunidad para una gobernanza del agua más eficaz, efectiva y humana.

¿QUÉ ES LA
EVALUACIÓN

AMBIENTAL

ESTRATÉGICA?



La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es un instrumento de política pública. Se trata de un proceso sistémico, activo y participativo, cuya finalidad es internalizar la variable ambiental e integrar los temas ambientales y de sostenibilidad, de manera preventiva en las propuestas de políticas, planes y programas que se formulen o actualicen.

¿Cuáles son los principales objetivos de la aplicación de las Evaluación Ambiental Estratégica?

Los principales objetivos son:

- **Fomentar la integración de aspectos ambientales y de sostenibilidad** con valor agregado (incluidos los aspectos biofísicos, sociales, institucionales y económicos), estableciendo condiciones habilitantes para acoger futuras propuestas de desarrollo.
- **Agregar valor a la toma de decisiones** a través del análisis de las oportunidades y los riesgos que conllevan las opciones de desarrollo.
- **Cambiar mentalidades y crear una cultura estratégica** en torno a la toma de decisiones, promoviendo la cooperación interinstitucional y el diálogo, así como evitar los conflictos.

¿A qué políticas, planes o programas se les aplica una Evaluación Ambiental Estratégica?

La aplicación de la EAE es obligatoria para todas las políticas, planes y programas de nivel nacional, regional y local que generan implicancias ambientales significativas, considerando los criterios de protección ambiental establecidos en el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.

Las políticas, planes y programas que están sujetos a la aplicación de una EAE son las siguientes:

- a. Políticas, planes y programas sobre materias declaradas de interés nacional mediante norma con rango de ley.

- b. Políticas, planes y programas vinculados con las prioridades de desarrollo nacional, regional y local, en materia de energía, industria, minería, construcción, vivienda, salud, urbanismo, transportes, forestal, agropecuario, agroindustrial, pesquera, recursos hídricos, comunicaciones, turismo, desarrollo territorial o uso de suelo.
- c. Políticas, planes y programas relacionados con las materias citadas en el literal precedente y definidos como especiales, de acuerdo con la normativa del órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

¿Cuáles son los actores del proceso de aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica?

Los principales actores del proceso de EAE son las entidades proponentes de las Políticas, Planes y Programas (PPP) encargadas de desarrollar las actividades de la EAE durante la formulación de las PPP y el Ministerio del Ambiente que acompaña el proceso. Además, participan

los representantes de las entidades del sector público y privado, y la sociedad civil organizada, con competencias o intereses vinculados a la naturaleza de la política, plan o programa.

Las principales funciones de los actores que forman parte del proceso de la EAE son los siguientes:
¿Cuál es el proceso de aplicación de la Evaluación

ENTIDADES PROPONENTES DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS	MINISTERIO DEL AMBIENTE
• Informar al MINAM las iniciativas de PPP que tengan previsto elaborar y/o actualizar que, por su naturaleza, tengan implicancias ambientales significativas. • Cumplir con todo el proceso de la aplicación de la EAE • Implementar las recomendaciones que el MINAM emita durante el proceso de la EAE, así como las señaladas en el informe ambiental de la EAE.	• Aprobar las normas, guías, directivas y otros dispositivos legales y técnicos que orienten la aplicación de la EAE. • Identificar PPP que deban sujetarse a un proceso de EAE. • Promover, en coordinación con el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la integración de la variable ambiental en los procesos de planificación estratégica. • Difundir los resultados de los procesos de la EAE y los reportes de seguimiento y evaluación de PPP que cuenten con EAE aprobada. • Brindar el asesoramiento técnico a las entidades proponentes para la aplicación de la EAE.

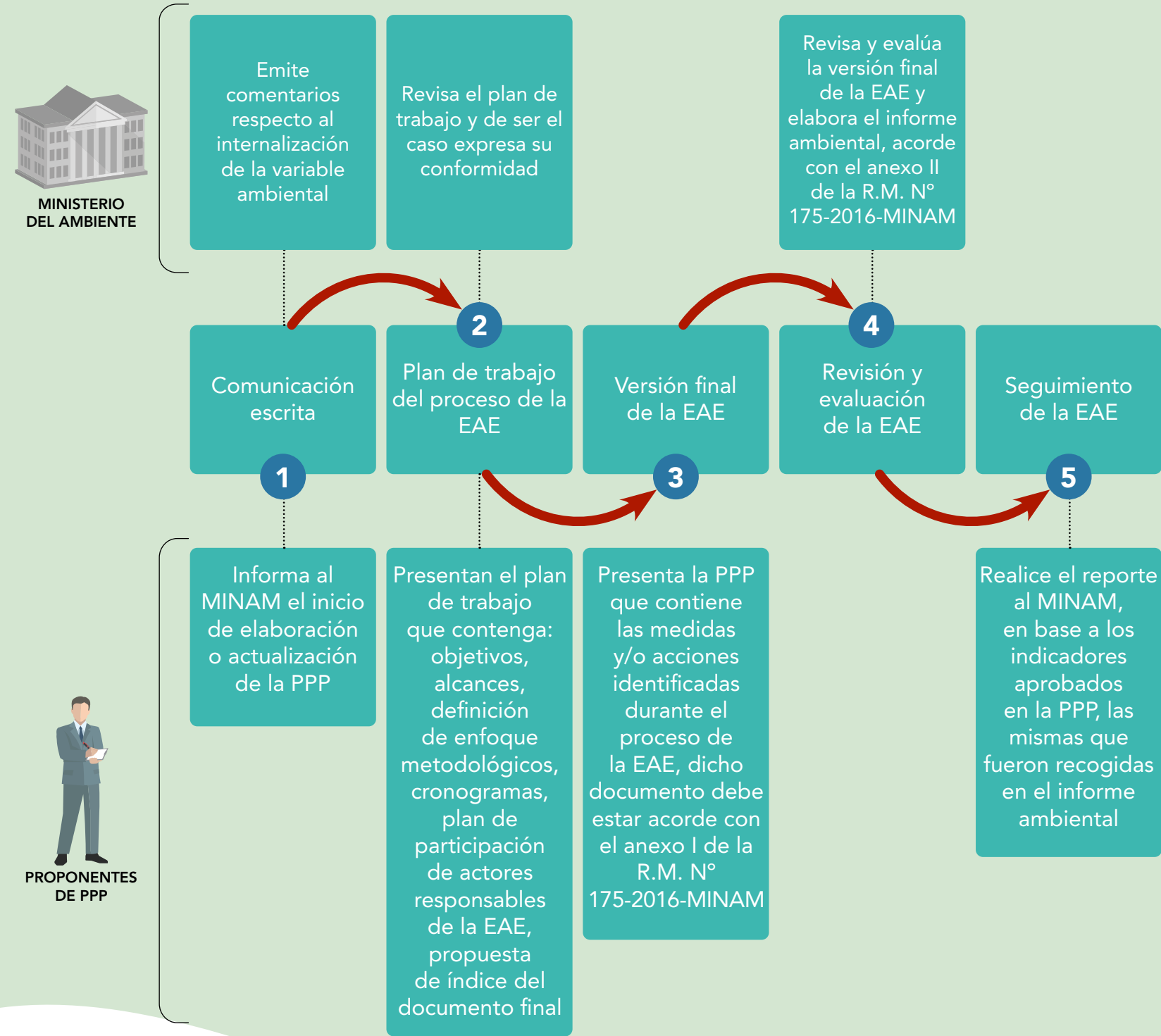
Fuente: Elaboración propia en el marco de la RM N°175-2016-MINAM

Ambiental Estratégica?

Según establece la normativa vigente el proceso de la EAE sigue los pasos que se presentan de manera resumida en la figura 1.

Figura 1

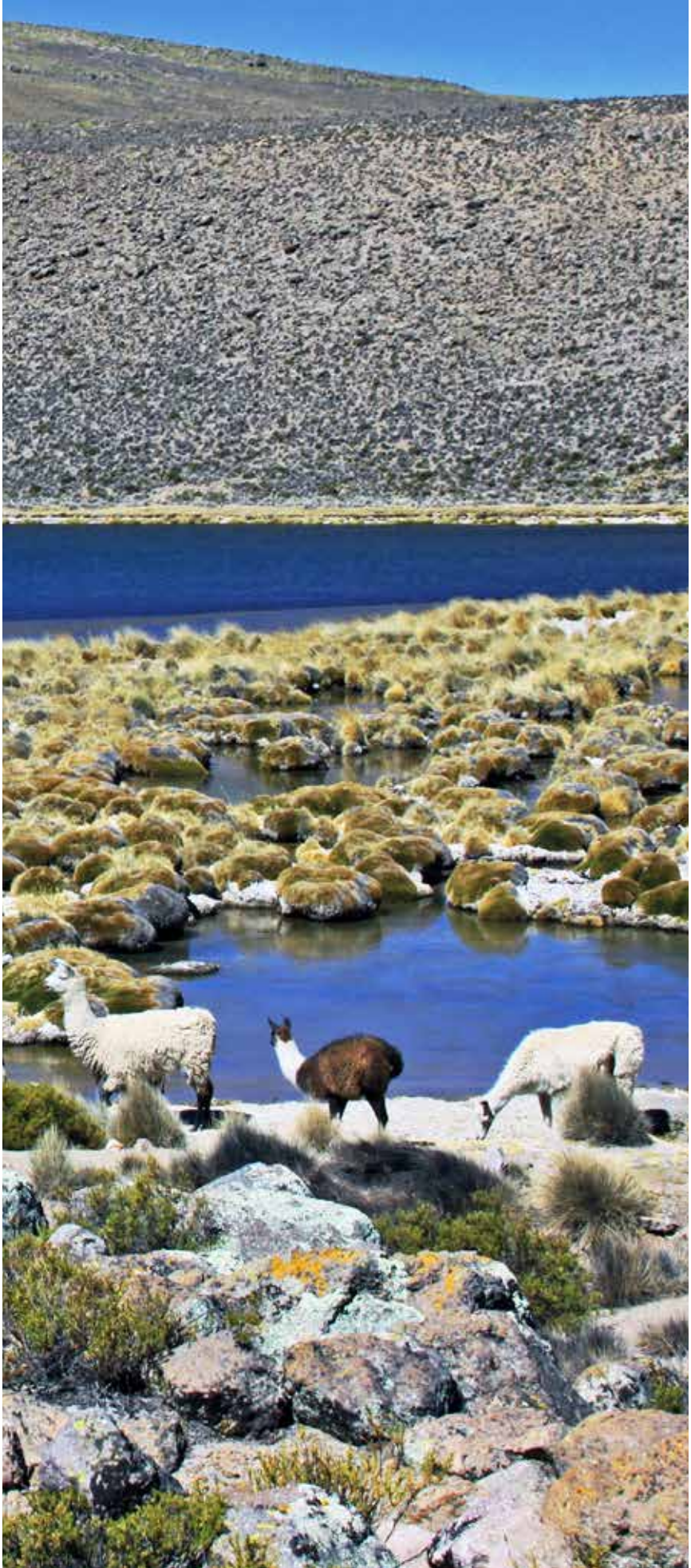
ASISTENCIA TÉCNICA DEL MINAM
DURANTE APLICACIÓN DE LA EAE EN LA FORMULACIÓN DEL PPP



¿Cuáles son los principales criterios para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica?

Los principales criterios son los siguientes:

- Compatibilizar el desarrollo de actividades de la EAE con el cronograma de la elaboración y/o actualización de la política, plan o programa.
- Desarrollar un trabajo coordinado entre los profesionales encargados de la elaboración y/o actualización de la política, plan o programa y aquellos a cargo de la aplicación de la EAE.
- Aplicar una metodología específica y compatible con la naturaleza de la PPP o, en su caso, adaptar la metodología al alcance y contenido de la PPP, teniendo como referencia los métodos internacionalmente reconocidos sobre EAE.
- Desarrollar talleres o reuniones de coordinación y trabajo con los actores involucrados, analizando de manera integrada y en paralelo al proceso de formulación, los aspectos de planificación, ambientales y de sostenibilidad con relevancia estratégica. Los actores involucrados pueden formular sus comentarios o sugerencias a lo largo del proceso de EAE de acuerdo con el plan de participación de actores.





¿Cuáles son los principales beneficios de la aplicación de las Evaluación Ambiental Estratégica?

- Promueve y ayuda a entender los desafíos de la sostenibilidad, mediante la incorporación de una perspectiva integrada de manera anticipada en la formulación de políticas, planes y programas en los procesos de planificación y programación.
- Apoya el proceso de toma de decisiones estratégicas, estableciendo condiciones que propician el desarrollo.
- Facilita la identificación y el debate en torno a las opciones de desarrollo y la entrega de directrices y lineamientos para ayudar a que las opciones se vinculen con los procesos de sostenibilidad.
- Involucra a los encargados de la toma de decisiones y al público interesado en la evaluación sobre la sostenibilidad de las decisiones estratégicas. Lo que ayuda a que el proceso sea equitativo, transparente y aumente la credibilidad de las decisiones.
- Fomenta la voluntad política, incentiva los cambios de mentalidad y crea una cultura estratégica en los procesos de decisión.

De otro lado, mediante la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos-LRH y su reglamento (D.S. N° 001-2010-AG), se establece la naturaleza de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca como órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad Nacional del Agua, que se crean a iniciativa de los Gobiernos Regionales con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos.

La Ley y su Reglamento hacen referencia a la planificación de la gestión del agua, con el objetivo de promover su uso sostenible, equilibrar la oferta con la demanda del agua, la conservación y la protección de la calidad de las fuentes naturales, en armonía con el desarrollo nacional, regional y local; así como la protección e incremento de la cantidad de la disponibilidad de agua. La LRH estableció como instrumentos de planificación del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos a los siguientes:

1. La Política Nacional del Ambiente-PNA.
2. La Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos-PENRH.
3. El Plan Nacional de los Recursos Hídricos-PNRH.
4. Los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas-PGRHC.

Se conceptualiza y establece que los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca tienen por finalidad alcanzar el uso sostenible de los recursos hídricos, así como el incremento de las disponibilidades para lograr la satisfacción de las demandas de agua en cantidad, calidad, y oportunidad, en el corto, mediano y largo plazo; en armonía con el desarrollo nacional, regional, y local, articulando y compatibilizando su gestión con las políticas económicas, sociales y ambientales.

Los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca son instrumentos públicos, vinculantes de actualización periódica y revisión, no generan derechos a favor de particulares o entidades públicas o privadas.

De esta manera el principal objetivo de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca es mejorar la gestión de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas, fortaleciendo las capacidades de las instituciones responsables de la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional, regional y local para una eficiente y eficaz gestión de los recursos hídricos, procurando el aprovechamiento ambientalmente sostenible del recurso y una gestión integrada y multisectorialmente participativa con la perspectiva de alcanzar la Seguridad Hídrica (SH).

Se orientan a presentar una aproximación integral de la relación entre el agua y la sociedad, incluyendo sus aspectos sociales, económicos y ambientales, acorde con los enunciados del II Foro Mundial del Agua y, por ende, con enfoque de sostenibilidad.

Es en este contexto que el MINAM ha colaborado con el PGRH en el diseño y aprobación de la metodología de las EAE a ser aplicadas por las empresas consultoras responsables de la formulación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca (PGRHC) de Mayo, Mantaro, Pampas y Vilcanota-Urubamba y las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de dichas cuencas.

Adicionalmente su colaboración implica el acompañamiento al proceso de formulación de los citados PGRHC y que coadyuvará a contar con instrumentos más robustos y enfocados en la sostenibilidad de la gestión de los recursos hídricos, en beneficio de las poblaciones de sus respectivos ámbitos.

PROCESO INCLUSIVO
EN LA FORMULACIÓN DEL

PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA PAMPAS



La cuenca Pampas tiene una **extensión de 23 236 km²**; su curso principal es el **río Pampas** que se origina en la laguna de Choclococha, en Huancavelica, para desembocar en el río Apurímac. Políticamente el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas abarca los territorios de las regiones de **Ayacucho en un área de 70.15 %**, **Huancavelica en un 8.21 %** y **Apurímac en un 21.64%**.

En la cuenca Pampas hay 312 comunidades campesinas (cartografiadas en la base de COFOPRI), de ellas, 9 están ubicadas en la región de Huancavelica, 196 en la región de Ayacucho y 107 en la región de Apurímac. Con respecto a las comunidades campesinas, 242 se encuentran en calidad de reconocidas y 224 tienen titularidad.

Como parte de los acuerdos establecidos entre el Banco Mundial y el proyecto de Gestión Integrada de Recursos en Diez Cuencas (PGIRH), se deberá cumplir con las salvaguardas sociales y ambientales aplicables en este proyecto. En tal sentido se desarrollaron y se vienen planificando acciones para garantizar la participación de las dirigencias comunales.

9 están ubicadas en la región de Huancavelica, 196 en la región de Ayacucho y 107 en la región de Apurímac

312 comunidades campesinas





Cabe señalar que no solo se buscó una participación en el proceso de formulación del plan de gestión, sino que, además -y según lo reglamentado por Ley de Recursos Hídricos 29338 y su Reglamento-, de los 25 integrantes, 3 son representantes de las comunidades campesinas (1 por cada región). No obstante, es importante mencionar que esta representatividad es aún débil por lo que se está trabajando en fortalecer la relación representante – representados.

Como parte de las estrategias establecidas para dar cumplimiento a las salvaguardas sociales que buscan garantizar la participación de las comunidades, se propusieron acciones de relacionamiento en el Plan Anual de Actividades de la Coordinación Técnica y en la propuesta de relacionamiento con las comunidades campesinas, desarrolladas a propósito de la misión de medio término del Banco Mundial.

ESTRATEGIAS

El 15 de marzo de 2020, mediante el DS 044-2020-PCM, se declaró Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación, a consecuencia del brote del COVID-19; ante esta nueva realidad la Coordinación Técnica de cuenca Pampas tuvo que plantearse estrategias innovadoras para poder continuar con los trabajos de formulación del Plan de Gestión, considerando que estas serían remotas, con distanciamiento social y sin ningún tipo de traslado.

Primera acción

- Plantear un esquema metodológico en conjunto con el Consorcio INCLAM – ALTERNATIVA sobre las actividades que a futuro se deberían realizar.
- Desde la CTC, se capacitó a los involucrados en el uso de herramientas de videoconferencia para llevar a cabo y sin problema, las reuniones virtuales.

Segunda acción

- En el marco de continuidad del proceso, se identificó a la institución gubernamental capaz de brindar el soporte requerido para el desarrollo de estas acciones. Los criterios bajo los cuales se eligió al Programa PAIS del MIDIS fueron:
 - Su presencia en la cuenca Pampas.
 - Su accesibilidad a las poblaciones objetivo.
 - El alcance de sus propias acciones articuladas con la CTC.

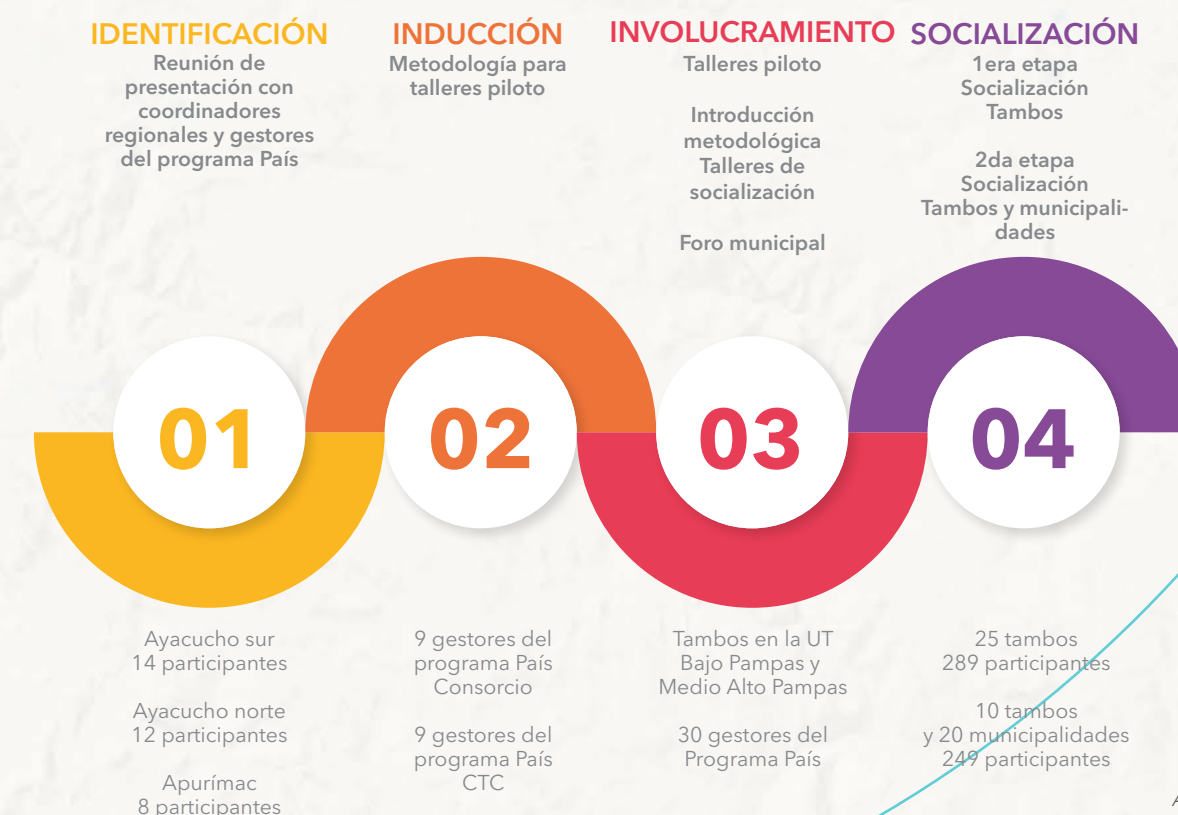
Tercera acción en paralelo

- Establecer un protocolo de intervención COVID, instrumento que se actualiza quincenalmente. Este protocolo permite determinar cuáles son las localidades seguras para promover procesos de capacitación presenciales (traslado del equipo de la CTC) y en cuales otras deberán realizarse de manera remota. Considerando como aforo máximo 20 personas, de acuerdo a ley, y hasta el momento de la redacción de esta publicación.

Cuarta acción

- En el ámbito de la cuenca Pampas se identificaron 35 tambos. 2 en la región Huancavelica, 23 en la región Ayacucho y 10 en la región Apurímac. Los tambos cuentan con conectividad a Internet y auditorio de amplia capacidad.
- Se hicieron las coordinaciones respectivas con los 3 jefes territoriales para que pudieran ser el soporte en las acciones de convocatoria y realización de los talleres de los grupos territoriales y procesos de capacitación a las comunidades campesinas.

El proceso para la metodología de formulación del plan estableció que el trabajo con los grupos territoriales se organice en 4 etapas. Tal y como se muestra en el siguiente esquema:



a. Identificación

- Se realizó la presentación del Consejo de Recursos Hídricos de la cuenca Pampas a los jefes territoriales y a los gestores cuyos tambos se encuentran dentro del área de influencia del proyecto.
- Se identificaron 35 tambos dispersos en las 8 unidades territoriales. Por lo que es importante recalcar el nivel de compromiso de los gestores del Programa País, ya que 16 de ellos forman parte de los grupos técnicos temáticos.

b. Inducción

- Una vez establecido el compromiso por ambas partes para la realización de los talleres de socialización del plan se continuó con el proceso informativo dirigido a los 9 gestores de los tambos seleccionados para los talleres pilotos con la finalidad de:
 - Medir la efectividad de la convocatoria realizada.
 - Probar la eficiencia de la plataforma Zoom, en reuniones en simultáneo.
 - Afinar la metodología.

c. Involucramiento

- Esta etapa se dividió en dos fases. Una vinculada a la realización de los talleres pilotos en 2 UT y la segunda al desarrollo de un foro municipal.

Fase 1. Respecto a los talleres pilotos, estos se llevaron a cabo en 9 tambos que forman parte de 2 UT. Lo que permitió la participación de 68 dirigentes comunales y la verificación de la pertinencia de la metodología propuesta.

Debido a la pandemia, y para implementar los talleres, se entregaron kits de bioseguridad a los gestores. Estos kits tenían lejía, alcohol en gel, jabón líquido, pediluvio (baños de pies) y papel toalla.

Fase 2. Se consideró conveniente involucrar a los gobiernos locales, tenientes gobernadores, jueces, comisarios, entre otra autoridad distrital.

A fin de promover la participación de las autoridades, se realizó el Primer Foro Municipal para informar sobre las competencias de los gobiernos locales, y en donde también se les invitó a participar activamente en el proceso de formulación del plan de gestión.

Durante este proceso se contó con la participación de funcionarios municipales de 30 gobiernos locales.

d. Socialización:

Este proceso se dividió en dos momentos. El primero contó con la participación de 289 asistentes y el apoyo de 25 tambos. Y el segundo con 249 asistentes, la participación de 10 tambos y 20 municipalidades.

Con los especialistas del consorcio INCLAM-ALTERNATIVA se diseñó la ruta metodológica para el desarrollo del taller. Y durante este se recogió información acerca de los problemas vinculados a la falta de agua en estas comunidades.

En los dos momentos de socialización se logró la participación de 540 asistentes en las 8 UT. Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico: Las UT con mayor participación fueron: Medio Alto Pampas (26 %), Sondondo (18 %) y Medio Bajo Pampas (15 %).

Los asistentes pueden clasificarse en funcionarios distritales (31 %), representantes de comunidades campesinas (19 %) y población en general (21 %).

PROCESO DE CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Debido al estado de emergencia, durante el mes de noviembre de 2020, se realizaron unos ensayos pilotos acerca de la posibilidad de convocar a dirigencias comunales. Para facilitar los procesos de convocatoria, se contó con el apoyo de diversos integrantes del consejo de cuenca, tales como el representante de las comunidades campesinas de Huancavelica y el representante de los gobiernos locales de Ayacucho y Apurímac.

En este proceso se brindaron alcances sobre el CRCH y sus funciones, los conceptos básicos sobre la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y la identificación de saberes ancestrales.

OTROS ACERCAMIENTOS A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Desde el 8 de abril de 2020, que es cuando el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca aprobó su plan de trabajo, en el área de Comunicación de la coordinación técnica se está trabajando con la Red de Comunicadores Hídricos.

A la fecha, se está elaborando la Campaña de Difusión “La cuenca que tenemos”, cuyo objetivo es informar sobre los resultados del diagnóstico a los miembros de los grupos territoriales, grupos técnicos temáticos, autoridades y población, durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año.

En este contexto se están desarrollando spots radiales, microprogramas radiales, videos, infografías y notas de prensa, los cuales se difundirán por medios radiales, televisivos y redes sociales, así como también por medio de los sistemas de perifoneo de los tambos y las municipalidades distritales.



ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES EN LA FORMULACIÓN DEL **PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS** DE LA CUENCA VILCANOTA-URUBAMBA

Actualmente, hay **711 comunidades campesinas** en la cuenca, de las cuales 599 están reconocidas y tituladas y 112 en proceso; **69 comunidades nativas**, 62 están reconocidas y tituladas y 7 en proceso. El porcentaje que ocupan las comunidades campesinas y nativas con respecto a la extensión de la cuenca es de aproximadamente el 45 %. Lo que indica claramente su hegemonía en el uso y ocupación del territorio.

69
comunidades nativas



UCAYALI

El proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en 10 Cuencas (PGIRH) debe cumplir con las políticas operacionales ambientales y sociales, aplicables del Banco Mundial (BM). Estas políticas y el marco de gestión ambiental social están incluidos como requerimientos en los respectivos documentos de préstamo (acuerdo legal). Y para tal fin se vienen implementando diversas actividades para asegurar la sostenibilidad ambiental y adecuada gestión social del proyecto.

Las comunidades campesinas y nativas del CRHC Vilcanota-Urubamba

Las comunidades campesinas y nativas tienen un representante ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) Vilcanota-Urubamba, pero esta representación aún es débil; muchos de los dirigentes lo desconocen y mucho menos sostienen acciones de coordinación con sus representados para la participación en el proceso de formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de cuenca (PGRHC).

Se necesita el compromiso de las comunidades campesinas y nativas para desarrollar capacidades y consolidar una cultura de participación socialmente compartida. Se necesita ser conscientes de la importancia de la sostenibilidad del recurso hídrico y del mantenimiento de la calidad del agua por la salud y la gestión de la conservación de las fuentes de agua para las generaciones futuras.

El Plan de Relacionamiento con las Comunidades Campesinas y Nativas en la cuenca

El "Plan de Relacionamiento con Comunidades Campesinas y Nativas en la Cuenca Vilcanota- Urubamba" se plantea abarcar el mayor porcentaje de comunidades, a fin de informar oportunamente y fortalecer las capacidades de los representantes de las organizaciones sociales, comunidades campesinas y nativas del ámbito de la cuenca; así como involucrar y orientar la participación de éstas en el proceso de elaboración del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de la cuenca; y fortalecer el vínculo del representante ante sus representados, comunicándoles los acuerdos de las sesiones del consejo y apoyando el proceso de elecciones para nuevos representantes.

Estrategias de trabajo con las comunidades campesinas y nativas

Las estrategias de trabajo se basan principalmente en lograr la mayor participación de representantes comunales. Son importante entonces, las coordinaciones directas con los municipios distritales y provinciales, siendo el nexo estratégico sus autoridades, considerando también los espacios de representación comunal y de gestión, dado que algunos integran los grupos de trabajo territoriales. De esta manera, se consiguió fortalecer las convocatorias y coordinaciones para el desarrollo de los eventos de capacitación.

APURÍMAC



711
comunidades campesinas

Asimismo, debido a la Declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria del país, que restringe las reuniones presenciales, como los talleres con representantes comunales, se coordinó con la Jefatura de la Unidad Territorial Plan PAIS Cusco y Madre de Dios el desarrollo de un plan de capacitaciones virtuales en plataformas fijas de tambos.

El cronograma se definió de acuerdo con la demanda institucional, una vez al mes con una hora de duración, donde participaron las comunidades campesinas y nativas ubicadas en los 34 tambos activos, distribuidos en 10 provincias y 24 distritos de la región de Cusco.

El último trimestre del año se plantea realizar eventos presenciales con representantes de las comunidades campesinas, respetando los protocolos sanitarios, considerando el 30 % de aforo en los auditorios, en promedio 25 a 30 personas, previa aprobación institucional.



Actividades

- Del trabajo articulado institucional se llevaron a cabo 4 sesiones correspondientes a las capacitaciones virtuales en plataformas fijas en tambos.
- Participaron 32 comunidades campesinas y 3 comunidades nativas con un total de 332 comuneros, incluyendo a los directivos de las comunidades, JASS, organizaciones de usuarios de riego y 2 responsables de las Áreas Técnicas Municipales (ATM) de los distritos de Paucartambo y Pitumarca.
- Participaron 47 gestores de los tambos del ámbito de la cuenca Vilcanota-Urubamba.
- Asistieron 17 comunidades campesinas con 51 comuneros de la cuenca Alto Apurímac y 1 comunidad nativa con 14 comuneros de la cuenca de Madre de Dios.

Cabe mencionar que en estas sesiones se desarrollaron temas, tales como la GIRH, el CRHC, el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca, la Ley de Recursos Hídricos y las salvaguardas ambientales y sociales.

Igualmente, se desarrollaron 9 eventos presenciales con representantes de las comunidades campesinas de los distritos de Anta, Huarcocondo y Zurite de la provincia de Anta; Ocobamba y Vilcabamba de la provincia de La Convención; Ocongate de la provincia de Quispicanchi; Layo de la provincia de Canas; Mosoc Llacta y Pomacanchi de la provincia de Acomayo; Lares de la provincia de Calca; y Paucartambo de la provincia del mismo nombre.

Participaron 151 comunidades campesinas con un total de 221 comuneros entre directivos y JASS; 39 profesionales de los municipios. En este contexto se entabló un diálogo interactivo, donde los participantes pudieron presentar sus problemas, preocupaciones, alternativas y desafíos a la gestión del agua.

La metodología de trabajo que más impacto tuvo en los talleres fue el uso de imágenes con un lenguaje amigable para mostrar un problema real. Esto despertó la participación y compromiso de los asistentes en el proceso de elaboración del PGRHC y la gestión del agua.



Resultados de la intervención

Los talleres participativos con los representantes de las comunidades campesinas permitieron conocer la problemática local de la gestión del agua a partir de sus experiencias, sus preocupaciones y alternativas respecto a la sostenibilidad y la conservación del recurso hídrico. Este fue un acercamiento de opiniones a través del interaprendizaje entre los participantes. Los talleres también sirvieron para intercambiar y adquirir nuevos saberes para el mejor conocimiento de la dinámica de la gestión del agua y los retos para el cambio.

En resumen, es necesario establecer un programa intenso de acciones de sensibilización y difusión para abordar la percepción de las comunidades campesinas sobre el rol del consejo y de la Autoridad Nacional del Agua, y la importancia del Plan de Gestión de Recursos Hídricos para cambiar el discurso político de “privatización del agua”.

Los principales problemas señalados por los participantes son:

1. La escasez cada vez más acentuada del agua.
2. Una infraestructura inadecuada que no permite el uso oportuno del agua.
3. El aumento de los incendios forestales. Un problema que se repite una y otra vez, y que daña indirectamente las fuentes hídricas. Un problema al que los comuneros hacen caso omiso. Por lo que se necesita una norma más efectiva que los sancione.
4. La capacidad organizacional aún no está fortalecida, sobre todo en las zonas rurales, donde la articulación institucional es casi nula.
5. La escasa participación de la mujer. Todos los presidentes comunales son hombres, debido a los roles familiares ya establecidos, donde siempre figura en el padrón comunal el hombre.

Algunas expresiones de los dirigentes comunales:

“Falta de control de la cantidad del uso del agua para riego en cada familia, lo que es causa de conflictos”.

Venancio Huillca, comunidad Marampaqui, distrito Ocongate, provincia de Quispicanchi.

“Algunas comunidades campesinas del distrito no consumen agua de calidad, solo consumen agua curada, no apta para consumo humano”.

Victoria Vargas, comunidad Kelcaybamba, distrito de Ocobamba, provincia de La Convención.

“El ingreso a las comunidades campesinas ha sido difícil, muchos piensan que vamos a privatizar el agua; además, hay mal uso del agua. El agua potable se emplea para el riego de cultivos y la elaboración de adobe, lo que perjudica a otros usuarios”.

Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

“Los comuneros no son conscientes de la importancia de su participación en el desarrollo de las plantaciones forestales ni la conservación del agua, incluso pastorean cerca a los árboles en proceso de crecimiento”.

Presidente de la comunidad campesina de Pomacanchi

Perspectivas

En las comunidades campesinas hay conflictos entre sus organizaciones sociales. Lo que genera ruptura y desarticulación de la estructura organizativa campesina cuando se enfrentan las federaciones campesinas locales y provinciales con la federación regional de campesinos.

Las federaciones y ligas agrarias provinciales no reconocen como sus representantes a la Federación Departamental de Campesinos Cusco (FDCC) ni a la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru de Cusco (FARTAC).

En tal sentido, se deben seguir generando las condiciones necesarias para que las comunidades campesinas y nativas de la cuenca Vilcanota-Urubamba participen y se involucren activamente en el proceso de elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Vilcanota-Urubamba.

Seguimiento de la participación de los representantes de las comunidades indígenas en los grupos de trabajo

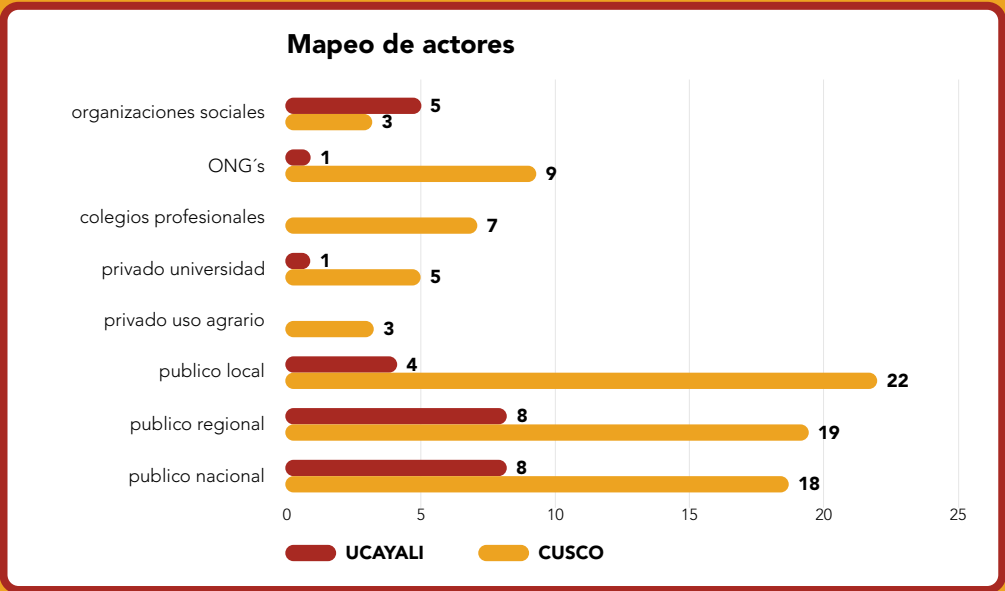
Entre las actividades realizadas para la socialización y posterior validación de la Etapa I: Diagnóstico – Línea de Base dentro del proceso de formulación del PGRH, se gestionó la participación, en las reuniones y talleres, de los representantes de las comunidades campesinas y nativas ante el consejo. Al respecto, se realizó 1 taller de fortalecimiento de capacidades y 2 talleres con un promedio del 76 % de acreditados, 111 participantes, con la representación de 19 comunidades campesinas y 14 comunidades nativas.

Esto fortaleció el compromiso de los representantes de las comunidades indígenas en el proceso de elaboración del PGRH con el 35 % de participación de sus representantes comunales. Lo que garantizan su participación en el proceso.

Los actores

En el mapeo de actores de la Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Vilcanota-Urubamba se logró identificar a 113 actores. Al respecto, en los grupos territoriales y en el CRHCIVU participan las comunidades campesinas con sus representantes.

El mapeo de actores permitió conocer el grado de participación e interrelación en la gestión actual del agua de las instituciones que desarrollan sus actividades en el ámbito de la cuenca, así como medir su grado de importancia, de acuerdo con las funciones y acciones que desempeñan en la gestión integrada de los recursos hídricos. Y en un futuro próximo poder establecer estrategias de participación y compromisos para la consolidación del CRHCIVU.



A nivel de plataformas o conglomerados se concluyó que los espacios más consolidados son las organizaciones que representan a las comunidades nativas de Cusco con la Central de Comunidades Nativas Machiguengas (CECONAMA) y de Ucayali con la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPIA) de AIDESER – Atalaya. Es importante considerarlos entre los aliados estratégicos.

Un proceso en marcha

- La participación acreditada y organizada de los actores claves y los usuarios representados estableció las condiciones para que compartieran sus conocimientos y experiencia en temas específicos.
- Se logró una mayor participación de la población, en muchos casos de manera descentralizada.
- Es un acierto haber incluido a los representantes de las comunidades campesinas y nativas como integrantes de los grupos de trabajo.
- Se concluyó el documento de caracterización y diagnóstico, y línea base para la cuenca Vilcanota-Urubamba, correspondiente a la Etapa I del proceso de formulación de los planes de gestión. Se incorporó en todo el proceso, el concepto de seguridad hídrica y sus condicionantes.

Más información
<http://crhc.ana.gob.pe/urubamba>

La cuenca del río Mantaro está ubicada en los **Andes centrales** del Perú, entre los departamentos de Junín, Cerro de Pasco, Huancavelica, Ayacucho y Lima

Posee una superficie de **34 546.52 km²**; y es la principal proveedora de alimentos de la ciudad de Lima.

LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

LA CUENCA DEL MANTARO



Esta cuenca tiene unas **3758 lagunas naturales**, **1180 manantiales**, **1076 bofedales** y **1035.51 km² de área de nevados** tanto en la sierra central como en la oriental. Riqueza hídrica a la que se suman **229 reservorios**, entre represas y lagunas represadas.

La agricultura constituye el sector más importante, en tanto que el 17.6 %, se dedica a la actividad minera y comercial, aunque, lamentablemente, el 55.5 % de la población se encuentra en situación de pobreza.

El Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mantaro CRHCIM, a través del PGRIH, CTC Mantaro está elaborando participativamente el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca (PGRHC), junto a los representantes de las instituciones públicas, privadas y las organizaciones civiles y sociales organizadas en niveles de participación según sus competencias, roles y funciones, habiéndose culminado la primera etapa de su formulación. En ese contexto, se desarrollaron diversas actividades con la finalidad de cumplir con las políticas operacionales ambientales y sociales del Banco Mundial, considerando el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y el Marco de Planificación de Poblaciones Indígenas (MPPI) instrumentos que orientan la gestión ambiental y social del PGRIH y son parte del contrato de préstamo suscrito.



Las comunidades campesinas son las organizaciones rurales más importantes y tradicionales en la cuenca del Mantaro. Se calcula que una **comunidad campesina está integrada por un promedio de 80 a 100 familias** que poseen la mayoría de las tierras agrícolas. Ellas son también las productoras de los principales bienes agropecuarios ofertados y distribuidos en el mercado regional y nacional.

Integración de las comunidades en la gestión de los recursos hídricos

A fines de 2019, el CRHC Mantaro inició la formulación del PGRHC, y en el 2020, debido a las restricciones por la pandemia del COVID, se realizó una alianza con el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social del Programa País para lograr la participación activa de los representantes de las comunidades campesinas de manera semipresencial, a través de 53 tambos ubicados en las zonas más alejadas y menos favorecidas por el Estado, y considerando también que las **comunidades campesinas ocupan el 70 % del territorio** de la cuenca del Mantaro.

Rumbo a la implementación de los proyectos trazados este 2021, y a pesar de la crisis sanitaria mundial, el Plan de Gestión de los Recursos Hídricos sigue adelante, impulsando el camino hacia la solución en la gestión de estos recursos.

Alianzas institucionales por la seguridad hídrica

- **En colaboración con CEPLAN y los gobiernos regionales de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho**, se promueve la incorporación de la seguridad hídrica en los Planes Regionales de Desarrollo Concertado (PDRC) de las regiones de la cuenca.

Por ello, se realizó una reunión informativa con la participación del presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Sr. Javier Abugattas, y las gerencias de Planeamiento y Presupuesto, Desarrollo Social, Recursos Naturales y las subgerencias de Planificación y Acondicionamiento Territorial de los cuatro gobiernos regionales. Todos mostraron su compromiso para lograr la articulación de los instrumentos de gestión locales, regionales y por sectores.

- **La Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ)**, a través del nuevo Proyecto de Gestión Multisectorial de Recursos Hídricos en la cuenca del río Mantaro (PROGIRH), a ejecutarse en el 2021, y con el objeto de promover la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, en el contexto del Cambio Climático, desarrolló una serie de reuniones con los principales actores de la cuenca para recoger sus expectativas por el proyecto y realizar los ajustes necesarios para su ejecución, la que fortalecerá enormemente la GIRH en la cuenca del Mantaro.

El compromiso con la Gestión de los Recursos Hídricos

En la primera etapa del proceso se descubrieron unos ámbitos en los que la Gestión de los Recursos Hídricos se vio afectada.

En el marco de la segunda etapa del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de la cuenca Mantaro, participaron activamente los profesionales, actores, autoridades e instituciones con quienes se espera consolidar alternativas de solución a “La cuenca que queremos al 2050”.

Al respecto, destacan las siguientes actividades:

- Reuniones virtuales de trabajo con los grupos temáticos del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mantaro.

- Desarrollo del Programa de Inducción a las Comunidades Campesinas del ámbito de la Cuenca Del Mantaro

- Continuidad del trabajo de la red de comunicadores hídricos: Diseño e implementación de la campaña de comunicación: La cuenca que tenemos”.

Las voces de nuestras comunidades

- “El agua es muy importante en nuestras comunidades, sea para la agricultura, la piscicultura o la ganadería. Está también relacionada con la economía y el bienestar social, con los usos y costumbres ancestrales... Por lo tanto, urge su planificación estratégica tanto por la seguridad hídrica como por el proceso del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Mantaro”-.

Jacinto Tacuri Toribio
Representante del Comité de Vigilancia Ambiental y de 11 comunidades campesinas del ámbito del lago Chinchaycocha.
<https://www.youtube.com/watch?v=48buMhnbAjU>

“El agua es muy importante para las comunidades, en especial en época de cultivo. Cuando escasea afecta a los productores. Las actividades programadas con las comunidades altoandinas son una forma de salvar el cultivo...”-

Areopagita Loayza Angulo
Representante de las comunidades campesinas de la región Ayacucho, en los grupos temáticos del CRHC.
<https://www.youtube.com/watch?v=v6KqkzU6mHA>

La cuenca del río Mayo es una **cuenca birregional** ubicada entre las regiones San Martín y Amazonas. Tiene una extensión de **9 774.25 km²**, donde el 91 % de su extensión se halla en la región San Martín.

En la cuenca del río Mayo están los territorios administrativos de 43 comunidades nativas, **14 de la etnia Awajun y 29 de la etnia Kichwa**. Estas etnias ocupan territorios titulados en un área de **1675.45 km²**, lo que representa el **17 % de la extensión** de toda la cuenca.

AMAZONAS

FORMULACIÓN PARTICIPATIVA

DEL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA MAYO

UN PROCESO INCLUSIVO DE LAS
COMUNIDADES NATIVAS

SAN MARTÍN



Esta particularidad se tomó en cuenta por el Comité de Subcuenca Mayo (CSM), aplicando los enfoques de participación, interculturalidad y género; liderando el proceso de fortalecimiento de capacidades hacia los representantes de las federaciones indígenas y las comunidades nativas mencionadas. De modo tal que su participación en el proceso de formulación del PGRHCM sea informado y efectivo al momento de exponer sus opiniones, sus problemas y propuestas de intervenciones en las tres etapas de formulación del plan.

Los principales resultados del proceso iniciado por el Comité de Subcuenca Mayo son:

1. Los jefes de las comunidades nativa Kichwas y Awajun afianzaron sus conocimientos en lo relacionado a la Gestión Integral de los Recursos Hídricos en la Cuenca del río Mayo.
2. Fortalecimiento de la participación informada y efectiva en las tres etapas de formulación del PGRH de la cuenca del río Mayo.
3. Los representantes y representados de las federaciones indígenas y comunidades nativas para la implementación del PGRH de la cuenca del río Mayo asumieron sus compromisos.
4. Adopción institucional para la traducción, locución y conducción de los microprogramas radiales “El agua es vida”, en los idiomas kichwas y awajún.
5. Las comunidades nativas propusieron “La cuenca que queremos” para la planificación hacia el 2050. Vale decir, medidas e intervenciones alineadas a las salvaguardas socioambientales como la recuperación y protección de sus fuentes de agua.

Fortalecimiento de capacidades en tiempos de pandemia de las comunidades nativas para la GIRH (reuniones virtuales y microprogramas radiales)

El año 2020 fue un año de retos y desafíos para el Comité de Subcuenca Mayo (CSC Mayo), entre ellos, dar continuidad al proceso de formulación del PGRH de la Cuenca Mayo en tiempos del COVID – 19, donde a partir del mes de marzo de 2020, el gobierno estableció la emergencia sanitaria.

Por tanto, desde el mes de julio del 2020, se inició el proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a los 43 jefes de las comunidades nativas de las etnias Kichwa y Awajun en la cuenca del río Mayo, proceso que requirió el diseño de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades a través de la plataforma virtual Zoom, y la aplicación de estrategias para lograr una participación mayoritaria de los jefes comunales. Proceso que es valorado/reconocido por los presidentes de las 3 federaciones de las comunidades nativas.

La mujer y su participación en la formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Mayo

El Comité de Subcuenca Mayo tuvo el reto de involucrar a las mujeres en el proceso de formulación del PGRH de la Cuenca del río Mayo, reto asumido también por los presidentes de las federaciones indígenas, quienes motivaron la participación de las lideresas comunales, en representación de las mujeres indígenas de la cuenca, aun cuando fueron cuestionados por algunos presidentes comunales.

Nelsith Sangama, secretaria de la mujer del Consejo Étnico de Pueblos Kichwas de la Amazonía (CEPKA)¹:

- ...Al pasar los años será más crítico el clima, disminuirá el caudal de los ríos y quebradas en nuestro territorio”. Insto a las mujeres indígenas a seguir conservando y sembrando los bosques porque en el cuidado del agua también debemos participar las mujeres.

Culturalmente, las mujeres siempre hemos utilizado las plantas medicinales de nuestros bosques, hemos conservado el bosque para tener agua, porque el agua es muy importante para el desarrollo de las poblaciones indígenas y su cuidado se debe realizar con enfoque de género e interculturalidad, con la participación de las comunidades nativas Awajún y Kichwa”-

1 Taller del jueves 27 de agosto de 2020.

El control y medición de bloques de riego del Proyecto de Gestión integrada en Diez Cuencas (PGIRH) tiene como meta la construcción de estructuras de medición en cabecera de bloque y captaciones (bocatomas). Estas contarán con equipos de medición y transmisión de información para ser procesada y tomar decisiones.

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL PGIRH



La tarea denominada **“Sensibilización y Capacitación en los Sistemas Hidráulicos Comunes”** está dirigida a los representantes de las organizaciones de usuarios de agua de riego, técnicos y profesionales de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y tiene la finalidad de sensibilizarlos y capacitarlos en la importancia de control y medición del agua en los sistemas de riego.

La sensibilización es el punto de partida para que las organizaciones de usuarios; 60 en el ámbito de la costa del Perú, se identifiquen, decidan y faciliten la implementación de estructuras de medición, promoviendo y aceptando la medición del agua en bloques de riego.

Sensibilizar para tomar conciencia de la realidad – necesidad de la medición – Informar para promover una conciencia de reflexión a través de charlas, reuniones y talleres; logrando compromisos que promuevan un cambio de actitud considerando las estructuras de medición como parte de la infraestructura hidráulica que va a permitir mejorar la eficiencia dentro de un sistema de riego.

Metodología para la sensibilización y capacitación

La metodología para la sensibilización y capacitación busca la participación de los directivos, representantes, líderes y usuarios de las Juntas de Usuarios (JU), así como de sus respectivas comisiones en donde se ejecutan los trabajos de adecuación, elaboración de expedientes técnicos, construcción, operación y mantenimiento de las estructuras de medición. De esa manera se logrará el involucramiento, participación y compromiso con los trabajos y actividades planificadas para la implementación de las estructuras de control y medición.

Lo que no se mide – no se cuantifica

Las estrategias para la sensibilización intentan ayudar a comprender el origen del problema (lo que no se mide – no se cuantifica) para despertar la conciencia crítica de los participantes y generar prácticas copartícipes y de compromiso activo con el cambio de mentalidad.

En el primer nivel del proceso de sensibilización se realizan reuniones en cada sede descentralizada de la Autoridad Nacional del Agua, y es a través de estas que se realizará la convocatoria de las organizaciones de usuarios correspondiente a su ámbito de injerencia. Una vez realizada la presentación, se realizarán reuniones de coordinación en los frentes específicos: Juntas de Usuarios o comisiones, buscando involucrar y asegurar su participación en los procesos que conllevan los trabajos para la instalación de estructuras de medición.

Herramientas de sensibilización

Las charlas de sensibilización, talleres, mesas de diálogo o de información son otras herramientas utilizadas para dar a conocer la importancia de la medición del agua en bloques de riego y captaciones, tratando de afianzar conceptos en base a saberes previos positivos.

Una de las debilidades que se encontró fue la desconfianza de las personas hacia la medición del agua. Además de un gran desconocimiento acerca de cómo y cuándo se debe medir, así como una inadecuada operación y mantenimientos de la infraestructura hidráulica.

Las entrevistas y encuestas realizadas a representantes, dirigentes, profesionales, participantes del área técnica (gerente, sectoristas, tomeros, ronderos, entre otros, se hicieron con la finalidad de recoger sus aportes e impresiones para el desarrollo de las actividades y para detectar los problemas y corregirlos. También se utilizan **medios gráficos impresos**, tales como trípticos, notas de prensa, comunicados y banners. En estas piezas de comunicación se difunden las etapas, avances y resultados. Cabe mencionar que para su publicación se contó con el apoyo clave de las áreas de comunicación de las Juntas de Usuarios y algunas veces de las áreas de capacitación de las Administraciones Locales del Agua (ALA).

El curso de capacitación es más formal y teórico, se realizó de forma virtual con sesiones de aprendizaje y módulos de enseñanza y evaluación; los participantes fueron en su mayoría profesionales y técnicos de las organizaciones de usuarios.

Finalmente, se desarrollará e implementará un curso virtual sobre la medición del agua, dirigido a profesionales y técnicos de las Administraciones Locales de Agua y las Juntas de Usuarios de agua.

Logros

Durante los años 2017 y 2018 se logró un avance significativo, principalmente en las actividades de sensibilización. Lo que resta de esta actividad se seguira implementando durante el periodo 2020-2022.

En 2017, la tarea de sensibilización fue para realizar los trabajos de diagnóstico de las estructuras de medición en cada sector hidráulico, conocer la realidad de cada organización y los problemas más relevantes en cada JU. Es así como se realizaron charlas, entrevistas y encuestas a dirigentes, líderes y usuarios de cada JU de la costa del Perú.

Datos de los encuestados

Género

masculino	85 %
femenino	14 %
no responde	1 %

Edad

menor de 50	23 %
entre 51 y 60	27 %
entre 61 y 70	35 %
entre 70 y 80	11 %
mayor de 81	1 %
no responde	3 %

Grado de instrucción

primaria	30 %
secundaria	38 %
técnico sup	17 %
superior	13 %
no responde	2 %

Desempeño en la organización

muy bien	4 %
bien	34 %
regular	48 %
deficiente	15 %

En 2018, la tarea de sensibilizar y capacitar a dirigentes, personal técnico y profesionales de órganos desconcentrados de la ANA fue acerca de la importancia de la medición del agua para una buena distribución en cada SH, donde también se realizaron encuestas con los siguientes objetivos:

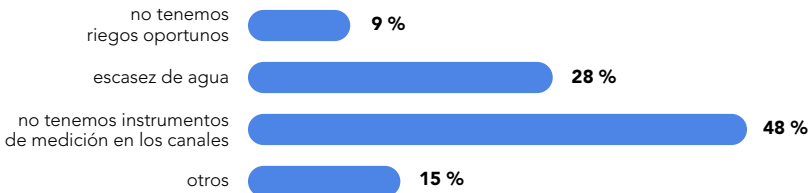
- 1. **Objetivo A.** Dar cuenta sobre el actual conocimiento de un sector, subsector hidráulico y bloque de riego en el sistema hidráulico común.
- 2. **Objetivo B.** Evaluar el nivel de conocimiento de la ley que norma el uso y gestión integrada de los recursos hídricos.
- 3. **Objetivo C.** Conocer la relevancia y necesidad del uso de medidores en bloques y captaciones.
- 4. **Objetivo D.** Identificar los roles de la JU en la operación y mantenimiento de las infraestructuras de medición.
- 5. **Objetivo E.** Evaluar el desempeño en conjunto de las organizaciones como las CU, la JU y la ALA para la implementación efectiva del proyecto.

Es necesario continuar la tarea de sensibilización y capacitación para facilitar los trabajos de elaboración de expedientes, adecuación y construcción de nuevas estructuras de medición en captaciones y bloques de riego. Y crear conciencia acerca de la relevancia de la medición para una eficiente gestión de los recursos hídricos dentro del sector hidráulico.

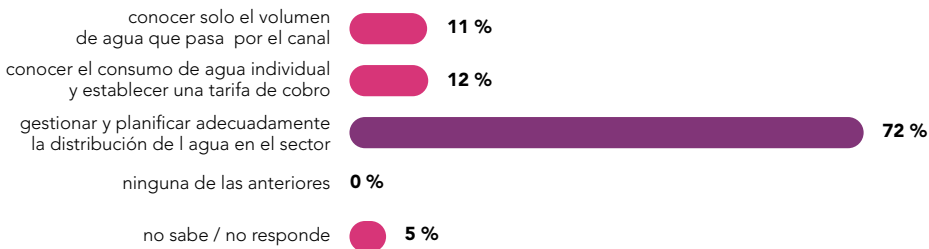
¿Conoce formas de medición del agua en su sector?



Problemas más importantes en la distribución del agua por riego



¿Cuál es la principal relevancia de la medición de agua en un sistema de riego



Estrategias de capacitación y sensibilización para el desarrollo del proyecto en el contexto actual

En el contexto de emergencia sanitaria nacional por la pandemia de COVID-19 se priorizaron los siguientes medios y herramientas comunicacionales con la finalidad de contribuir al cumplimiento de las metas programadas para este año 2021.

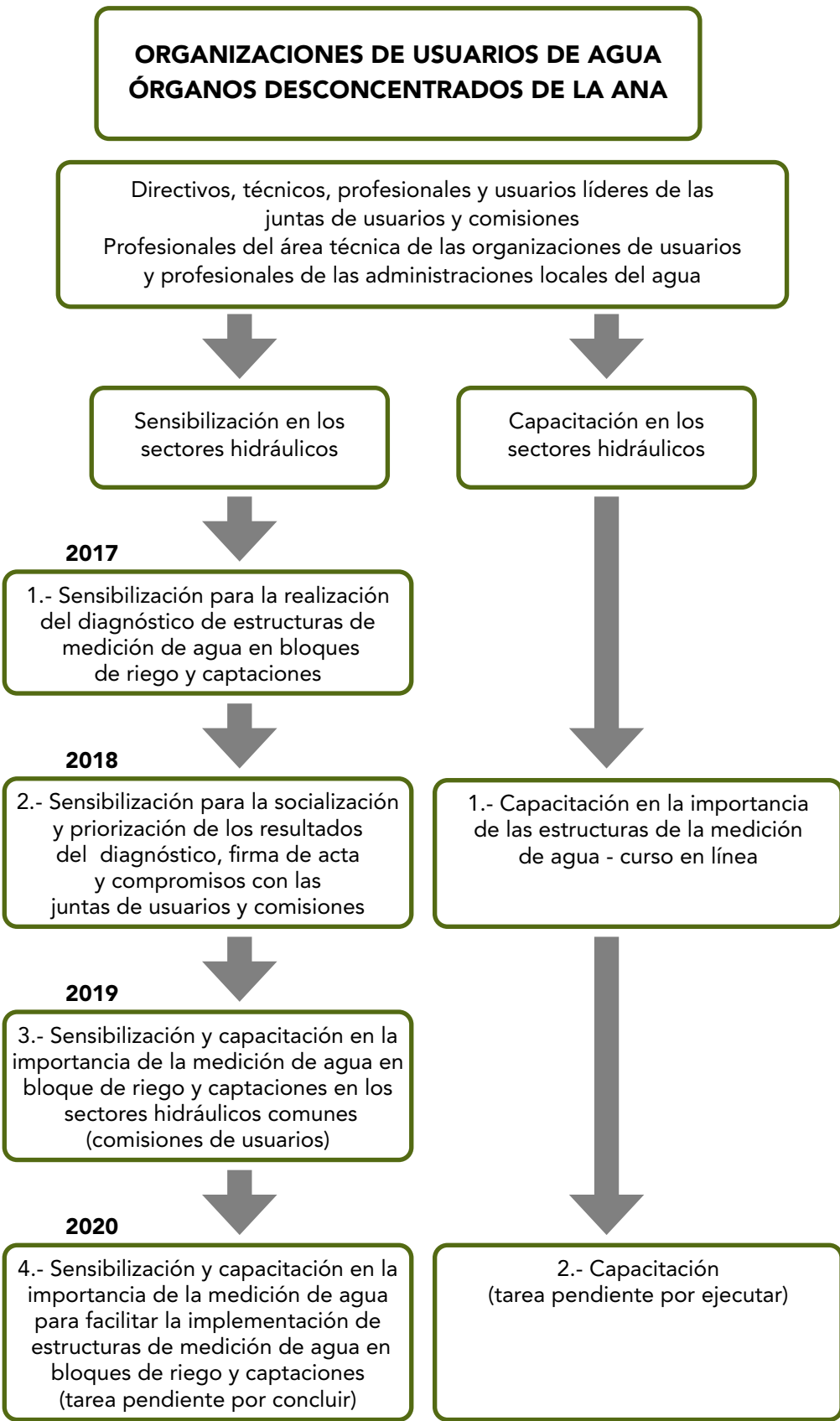
Comunicaciones telefónicas (Sin contacto físico). Por medidas sanitarias son el medio más conveniente para ubicar a los involucrados y realizar coordinaciones.

Comunicaciones vía correo electrónico (Sin contacto físico). Se utiliza para comunicaciones más formales y envío de documentación (oficios, cartas, información o datos de interés, entre otros) que se envían a las juntas de usuarios, directivos y profesionales de la ALA.

Plataformas virtuales (Sin contacto físico). Utilizadas para las reuniones de coordinación, capacitación y sensibilización. Las más utilizadas son: Zoom, Meet, Whatsapp.

Reuniones presenciales. Se consideran solo si son estrictamente necesarias.

Esquema de desarrollo de la sensibilización y capacitación
Importancia de la medición del agua en bloques de riegoa y captaciones



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA IMPLEMENTA MODERNO CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA DATA
A TIEMPO REAL Y MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES
GUBERNAMENTALES SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), órgano adscrito del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través del Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas (PGIRH), implementó en la región Ica, el Centro de procesamiento de datos con certificación internacional, que garantizará la operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH). Se alojará información nacional cartográfica, visores, monitoreos de calidad de agua, puntos críticos de las 159 cuencas hidrográficas a nivel nacional, estudios y documentación que se brinda a través del Observatorio del Agua.

José Muro Ventura, viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria, destacó que, para una adecuada gestión de los recursos hídricos, es importante tomar decisiones en base a la evidencia la cual permita una distribución más equitativa y eficiente.

Asimismo, manifestó que este moderno sistema de resguardo de información permitirá el flujo de grandes volúmenes de información de las estaciones automáticas, soporte de las aplicaciones de toma de decisiones, modelamiento y simulación de escenarios.

Roberto Salazar, jefe de la ANA, agregó que se trata del primer centro de procesamiento de datos en el sector agricultura que será un respaldo en línea de todos los datos, logrando que los sistemas estén disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año” expresó el titular de la ANA.

Mencionó que la institución dispondrá de una herramienta muy importante cuya utilidad es contar de data confiable y a tiempo real para mejorar la toma de decisiones gubernamentales sobre los recursos hídricos en las situaciones que pudieran presentarse.

La instalación del centro de datos “José Ramón Abasolo” está constituido por servidores físicos de última tecnología, licenciamiento de software, plataformas de virtualización y de base de datos, sistema de seguridad perimetral, equipos de comunicación de redes, esta valorizado en una suma que supera los siete (07) millones de dólares.

Dato:

La implementación se realiza en el marco del componente I “Mejorar la Capacidad de Gestión de Recursos Hídricos – GIRH a nivel nacional”, subcomponente I.B.1 “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos” del PGIRH, consiste en la construcción de un centro de procesamiento de datos secundario, y asegurar la continuidad operativa ante un desastre natural que pudiera presentarse en la ciudad de Lima y alterar la operatividad.





ANA

Autoridad Nacional del Agua



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego